

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

10492 *Corrección de errores de las Enmiendas de 2012 al Protocolo de 1996 que enmienda el Convenio sobre limitación de la responsabilidad nacida de reclamaciones de derecho marítimo, 1976, adoptadas en Londres el 19 de abril de 2012 mediante Resolución LEG.5(99).*

Advertido error en el texto de estas Enmiendas, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 14, de 17 de enero de 2017, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

– Página 4001, segunda línea del antepenúltimo párrafo.

Donde dice:

«... Protocolo de 1996 relativo al Convenio de Limitación de la Responsabilidad 1970, ...»

Debe decir:

«... Protocolo de 1996 relativo al Convenio de Limitación de la Responsabilidad 1976, ...»